



OFI19-00048867 / IDM 1102000  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 7 de mayo de 2019

Señor  
**JUAN DE DIOS SEQUEDA**

OFI19-00048867 / IDM 1102000

Asunto: EXT19-00040236 Respuesta a solicitud de apoyo institucional

Respetado Señor:

Hemos recibido su comunicación que fue radicada con el número citado en el asunto, en la cual solicita apoyo institucional a la Fundación Forjando Empresa Inclusiva "FOREMIN" en procura de que la Gobernación del Departamento Norte de Santander cumpla el compromiso adquirido con el Instituto Nacional para Ciegos "INCI" el 22 de agosto de 1997, al firmar un Convenio Interadministrativo con el objeto de implementar programas y servicios para la atención de la población con discapacidad visual en el departamento, mediante la ejecución de programas de rehabilitación, integración educativa, laboral y social de estas personas con discapacidad visual y la prevención de la ceguera en el ámbito departamental, a través del Centro de Rehabilitación del Norte de Santander.

Al respecto agradecemos su interés por comunicarse con la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad no sin antes señalar que de acuerdo con el Decreto 179 de 2019 ésta dependencia trabaja en coordinación y articulación con las entidades del orden nacional y territorial que hacen parte del Sistema Nacional de Discapacidad, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007.

En consecuencia a lo anterior, le informo que esta Consejería no tiene competencia sobre los temas solicitados, ya que desbordan las funciones o competencias asignadas en el decreto ya citado, en consecuencia se traslada su solicitud de manera urgente y en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a las siguientes entidades para que responda su solicitud de fondo en lo que corresponda a sus competencias y funciones a quienes se les remite con los siguientes números de oficios:

**Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia**  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 11711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)





OFI19-00048949 - Traslado a la Gobernación de Norte de Santander  
OFI19-00048950 - Traslado al INCI

El trámite anterior se realiza con el fin de que se atiendan su solicitud con observancia de lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por la Ley 1145 de 2007, por la Ley Estatutaria 1618 de 27 del febrero 2013 y demás normas reglamentarias en favor de este grupo poblacional, e informen a este Despacho sobre lo actuado para el respectivo seguimiento.

Respecto a su invitación para visitar y conocer el terreno y las instalaciones para la construcción de un centro que atienda a los diferentes tipo de personas con discapacidad del departamento, quiero expresarle mis agradecimientos por su propósito de servir a nuestra población; anotaremos su solicitud para revisar la posibilidad de incluir la visita en nuestra agenda regional.

Cordialmente,

**JAIRO RAUL CLOPATOFSKY GHISAYS**  
Consejero para la Participación de las Personas  
con Discapacidad

Adjunto: Lo enunciado OFI19-00048949 y OFI19-00048950  
Elaboró:SCJimenez  
Revisó:MCespedes